## DECRETO ALCALDICIO Nº 39/8 1

QUILLON, 28 JUL 2022

## VISTOS:

- Solicitud de patente comercial de Inversiones Lean Express Spa., Rut. N°77.163.967-4
- Solicitud N°077 e Informe previo favorable N°067 de fecha 08 de julio de 2022.
- Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063 de 1979 y su última modificación Ley Nº19.609 de junio de 1999.
- Decreto Alcaldicio Nº5.060 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto para el año 2022.
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal
- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
- Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo de 2020 que modifica subrogancia de Secretaria Municipal.
- La Ley Nº18.695 ORGÁNICA CONSTITICIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

- OTÓRGUESE, patente municipal comercial definitiva a Inversiones Lean Express Spa., Rut N°77.163.967-4 con domicilio comercial en Jacinto Sepúlveda N°130, cual tiene giro comercial de: Librería, Bazar, cordonería, ventas de telas y artículos para el hogar.
- APLÍQUESE los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L Nº3.063.
- Remítase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNICIPALIDAD

BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

GVN/LSS/Iss.

SECRETARIO

Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Inspección Municipal
- Archivo Rentas y Patentes

JOSÉ ACUNA SALAZAR

Administration Administration Municipal

"por orden del alcalde"